

## RED SALUPAZ

### REGIÓN PDET LA MACARENA – GUAVIARE

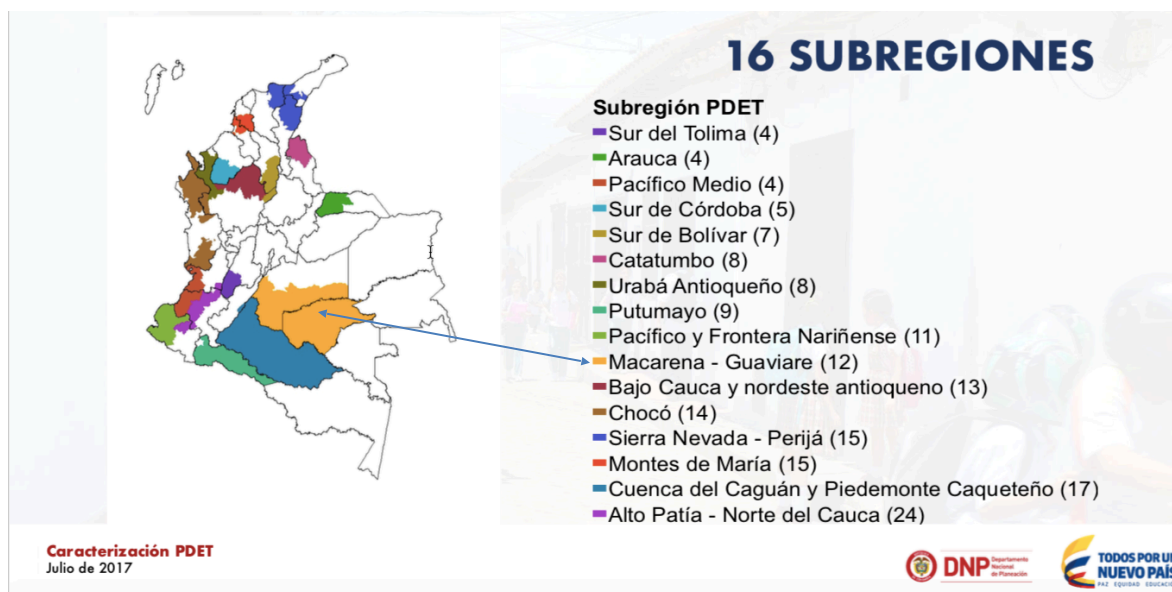
Insumos para narrativas de la página web

Noviembre 12 de 2018<sup>1</sup>

Esta región incluye el Departamento del Meta con 8 municipios: Mapiripan, Uribe, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Mesetas, La Macarena, Puerto Rico y Vista Hermosa, los últimos cuatro dentro de la Sierra de la Macarena, reserva ecológica de la humanidad; y el Departamento de Guaviare con 4 municipios: San José del Guaviare, Calamar, El Retorno y Miraflores. Allí se establecieron cinco Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN)<sup>2</sup>, hoy Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR): Mesetas, Vista Hermosa, San José del Guaviare Este y Oeste y La Macarena.

Mapa 1. 170 Municipios priorizados PDET

(EN 19 DEPARTAMENTOS)



La caracterización de la región reconoce 12,9%, de población rural dispersa en territorios étnicos, un Índice de condiciones de vida de 52,8, un 88,5% de la red vial terciaria en mal

<sup>1</sup> María Patricia González Cuellar - Secretaría Técnica Red SaludPaz

<sup>2</sup> <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/herramientas/Documents/Zonas-de-ubicacion.pdf> Consulta 19/10/2018

estado y ningún municipio con catastro rural actualizado.<sup>3</sup> Los doce municipios son de categoría sexta con ingresos anuales inferiores a los 15.000 salarios mínimos y grandes extensiones de deforestación.

### ***Territorialización y Desterritorialización***

De las Memorias del Primer Foro Nacional Trazando Territorios de Paz<sup>4</sup>, se destacan algunos hechos importantes a tener en cuenta en el proceso de construcción de paz en esta región:

A la fecha persiste el diferendo limítrofe entre los departamentos de Meta y Caquetá, el cual incluye geográficamente a los departamentos de Guaviare y Huila y no ha sido resuelto por la Comisión de deslinde del Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC- . El análisis de esta situación se remonta a los primeros años del siglo XX con dos eventos de importancia:

1) Misiones religiosas (capuchinas, montfortianas y franciscanas) y extracción de materias primas especialmente caucho a través de la empresa *Casa Arana* sometiendo, explotando y exterminando a las comunidades indígenas.

2) procesos de colonización en el contexto del conflicto armado. La tierra no tenía valor comercial, su importancia se medía por la cantidad de ganado del hato, la propiedad de la tierra no tenía importancia y su ocupación era prácticamente libre lo que incentivó el latifundio. La Ley 97 de 1946 autorizó la adjudicación de hasta 5.000 hectáreas a una sola persona.

La violencia política entre conservadores y liberales generó desplazamientos de colonos desde el Huila, Tolima, Boyacá, Santander y Cundinamarca, creando a su vez conflictos por la tierra entre colonos e indígenas (Cuíba, Guaíbo, Sikuni, Guayabero), que fueron desplazados hacia el Vaupés y Amazonas

Si bien a principios de la década de los 60 el Gobierno Nacional estableció varios proyectos productivos en la región, por falta de infraestructura fracasaron y nuevamente la población se orientó hacia la economía extractiva y en la década de los 70 se inició el cultivo de marihuana en la Serranía de la Macarena que rápidamente se extendió hasta el Guaviare

Durante la segunda mitad del siglo XX hubo un crecimiento acelerado de la población que según el PNUD fue debido a la colonización armada, incentivada por el partido comunista; la colonización institucional implementada por entidades del Estado, cuyo fracaso generó la descomposición del campesinado y el ingreso del empresariado en la región; y la

---

<sup>3</sup> Departamento Nacional de Planeación. Caracterización Territorios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET-. Julio de 2017. Grupo de Proyectos Especiales. Dnp.gov.co

<sup>4</sup> Memorias Primer Foro Nacional Trazando Territorios de Paz. Colombia una sola casa. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Bogotá -IGAC - 2018

colonización intermitente y espontánea obligada primero por la violencia en la zona andina y luego por la “bonanza coquera”.

Estos procesos de colonización convirtieron la Orinoquía y Amazonía en el reducto de quienes huyendo de la violencia política de la región Andina se establecieron en extensos territorios sin vías de comunicación, con déficit de servicios públicos, falta de proyectos de desarrollo económico y social ante la ausencia del Estado, condiciones que favorecieron los cultivos ilícitos y la presencia de grupos armados ilegales.

Los fracasos en los proyectos de colonización del Estado se debieron principalmente a la ausencia de un modelo adecuado de desarrollo agrario (INCORA); la pobreza y falta de oportunidades de los campesinos para insertarse en el mercado nacional; la falta de una política que permitiera la explotación de la pequeña y gran propiedad; la violencia y el conflicto armado.

Las fumigaciones a cultivos de coca han generado importantes movilizaciones de sectores campesinos vinculados a esta. Actividad; en la época de los “Diálogos del Caguán” (1999 -2002), la economía de la región se vió afectada por el fortalecimiento de grupos armados ilegales en la zona, aunque en 2003 éstos fueron reducidos por la Fuerza de Tarea Omega en los municipios de la Macarena, y San Vicente del Caguán.

Esta región es fundamental para la construcción de los Acuerdos de Paz, sin embargo a la fecha el panorama sigue siendo incierto, los campesinos se encuentran entre dos parques naturales, en zonas de preservación y no de producción, sin que las autoridades ambientales ni locales encuentren una salida.

En el panel del 8 de noviembre de 2018<sup>5</sup>, voceros de las organizaciones sociales y excombatientes de la región reconocen que a partir de la firma del Acuerdo Final, el Gobierno parecía interesado en el cumplimiento del punto uno y el punto cuatro, pero una vez el desarme se cumplió y los campesinos aceptaron la sustitución de cultivos, con la supuesta garantía de implementación de otros proyectos productivos y legalización de sus tierras, el punto uno no ha seguido avanzando y los proyectos productivos no tienen viabilidad.

También señalan que los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial -PEDET- son una importante herramienta de transformación del territorio a través de la cual les han abierto espacios, han presentado propuestas y adelantado convenios con Organismos Internacionales (PNUD – Consejo Noruego) como el de turismo comunitario ecológico por el que se han capacitado como tecnólogos en guía de turismo y han construido alguna infraestructura, pero no ven ningún interés de las autoridades locales y regionales, las cuales se muestran ajenas al Acuerdo, lo mismo que el gobierno nacional.

Igualmente creen en la importancia del proyecto “Amazonía Posible y Sostenible”, el que entre otros, interconectará el parque Tinigua con el parque Chiribiquete con el propósito de recuperarlos y reforestarlos, pero requieren presupuesto y asesoría técnica, voluntad política, movilización social y reconocimiento como sujetos de derechos y no como

---

<sup>5</sup> Panel – Seminario “Avances de los Acuerdos de Paz en La Macarena” Universidad Javeriana Bogotá, noviembre 8 de 2018

delincuentes a los que hay que judicializar y expulsar, sin castigar a los verdaderos promotores de grandes deforestaciones.

Destacan las dinámicas que se vienen dando en salud a través del acompañamiento de la Red SaludPaz, con el propósito de consolidar el Plan Territorial de Salud Rural, dado que hasta ahora el sector no se había hecho presente en estas comunidades y los puestos de salud con que cuentan se están abandonados.

Creen que la garantía de una vida digna para las comunidades campesinas indígenas y afrocolombianas, no riñe con la vocación ambiental para la protección de la vida del Bosque Amazónico y están dispuestos a ser sus garantes.<sup>6</sup>

Así las cosas, persisten los conflictos ambientales que históricamente han generado la violencia especialmente en aquellos lugares donde antes las FARC eran las que regulaban, hay diversos intereses por el territorio, continúan los asesinatos de líderes sociales, es importante además que la interpretación a estos problemas no se dé únicamente en torno al narcotráfico pues hay muchos otros intereses ocultos.

### *¿Qué ha pasado con la Reincorporación?*

En el panel antes mencionado, el PNUD reivindica la reincorporación con enfoque comunitario, esto es, para excombatientes y comunidad dado que tienen espacios sociales y políticos compartidos, y necesidades comunes. En tal sentido, a través de su misión el PNUD considera tres dimensiones de seguridad:

#### ***Seguridad Social y económica***

Representada entre otros, por el desarrollo de Proyectos Productivos, las FARC allegaron un total de 47 propuestas, de las cuales dadas las exigencias del Consejo Nacional para la Reincorporación fueron aprobadas 17; al respecto en Declaración del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Colombia,<sup>7</sup> el PNUD reitera la importancia de la plena reincorporación política, legal y económica de los exmiembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del pueblo (FARC -EP) y enfatizaron la necesidad de medidas rápidas para promover oportunidades socioeconómicas y cumplir con las garantías legales y de seguridad acordadas para los ex miembros de las FARC-EP de manera a reforzar su confianza en el proceso de paz.

---

<sup>6</sup> Manifiesto Ecológico por una justicia ambiental para la serranía de la Macarena – Segundo Foro Ambiental de la Macarena – 19 de octubre de 2018

<sup>7</sup> Organización de las Naciones Unidas -ONU – Misión de Verificación de la ONU en Colombia: Informe del 28 de septiembre de 2018 sobre el trabajo de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas. Nueva York Octubre 11 de 2018. <https://colombia.unmissions.org/declaración-del-consejo-de-seguridad-de-las-naciones-unidas-sobre-colombia>. (Consultado el 12 de noviembre de 2018).

### ***Seguridad Física***

Hay cuerpos especiales de policía y ejército en algunas regiones donde hasta ahora no había llegado un militar, ellos son responsables no solo de la seguridad de los excombatientes de las FARC sino también de las comunidades, retirarlos o emitir órdenes en contra de excombatientes pone en peligro a estos dos actores. Hasta ahora se ha valorado la ausencia de combates y la disminución de mortalidad por violencia, pero al interior de la institucionalidad pública ya se viene hablando de expulsar las comunidades de los territorios, si bien se legisló para protegerlas, las normas no se cumplen, tampoco se percibe inversión del Estado.

### ***Seguridad Jurídica***

La reincorporación política permitió que miembros del partido FARC estén en el Congreso, sin embargo en las comunidades no hay garantías de participación ante el temor de asesinatos de líderes sociales que ya viene ocurriendo, así como de amenazas a otros líderes del partido FARC que hoy están refugiados, aunque su propósito inicial era incentivar el desarrollo social y económico a partir de sus propias iniciativas.

No hay que olvidar que un solo hombre en la guerrilla, un paramilitar o un miembro del ejército es capaz de hacer mucho daño cuando se enfrentan entre sí en medio de las comunidades como víctimas y perteneciendo a una misma clase social, son pobres, cuya única oportunidad fue ser miembro de una fuerza armada, es desafortunado que la inseguridad jurídica tenga a más de un excombatiente pensando en retomar las armas.

### ***Desarrollo del PDET La Macarena - Guaviare***

El PDET de esta zona pretende transformar la región dotándola de infraestructura, vías terciarias, distritos de riego, servicios como salud, educación, acceso a créditos, asistencia técnica, seguridad social y seguridad alimentaria para los campesinos, complementando con medidas como formalización de la propiedad rural, el Fondo de Tierras, protección de áreas de especial interés ambiental, el catastro rural y la Jurisdicción Agraria

**Nota: No he encontrado el informe completo de este PDET**

### ***Institucionalidad***

La percepción sigue siendo de debilidad institucional poco orientada a la participación social o políticamente orientada hacia prioridades que no corresponden con aquellas expresadas por las comunidades, con agendas no siempre basadas en la participación y las construcción de acuerdos sobre el territorio, sin perspectivas de derechos y sin

participación de la sociedad civil y las autoridades públicas indígenas y de carácter especial como los afrocolombianos, lo que debilita su articulación con los procesos de organización y movilización social aunado al temor de los líderes y lideresas defensores de Derechos Humanos por amenazas de muerte.<sup>8</sup>

### ***PRESENCIA DE LA RED SALUDPAZ EN EL TERRITORIO***

En el mes de Julio de 2017, La Red SaludPaz con cuatro de sus miembros, dos universidades La Nacional y la Salle y dos organizaciones sociales, el Movimiento por la Salud de los Pueblos y la Fundación Halú Bienestar Humano, realizaron el primer acercamiento a la región PDET de La Macarena – Guaviare.

Esta primera visita permitió establecer contacto y comunicación amplia con líderes de las comunidades de la región e incluso realizar un ejercicio preliminar de cartografía social que contrastó la visión desde el centro del país con la del mismo territorio. Desde entonces, los líderes expresaban su preocupación por la no implementación del punto 1 del Acuerdo de La Habana, la Reforma Rural Integral (RRI), y el punto 4, la sustitución de cultivos.

Su preocupación era explícita ante el temor por la llegada de nuevas insurgencias armadas, violaciones de derechos humanos, asesinato de líderes sociales y desplazamientos, no solo por parte de algunos grupos armados, sino por la misma Fuerza Pública que planea continuar con la erradicación forzada de cultivos en contradicción con proyectos piloto comunitarios de sustitución de cultivos.

Se pudo verificar también, la existencia de organizaciones fuertes de campesinos e indígenas (Asopeproc, Corpoয়ারী, Cabildo Embera-Chamí, organizaciones de mujeres, entre otros), que demostraban la apropiación territorial en contra de la discriminación y estigmatización que a lo largo de su historia han tenido que enfrentar por ser considerados desde el discurso oficial y los medios de comunicación dominantes como “zona roja”, “zona coquera”, “refugio de terroristas”, “bandoleros”, “testaferros de las FARC” o “milicianos”, en medio de un constante desplazamiento, masacres y vulneración de derechos.

Desde ese primer momento, se puso en marcha una metodología de encuentro y discusión del marco de acción, partiendo del proyecto del Movimiento por la Salud de los Pueblos y de cara al proceso de paz y salud rural, con la perspectiva de construcción con enfoque territorial, considerando el derecho a la salud como fundamental, universal y gratuito, no

---

<sup>8</sup>[http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/crisis\\_prevention\\_and\\_recovery/experiencias-territoriales-de-construccion-de-paz.html](http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/crisis_prevention_and_recovery/experiencias-territoriales-de-construccion-de-paz.html) (Consultado el 11 de noviembre de 2018)

ligado a la capacidad de pago, relacionado con el acceso a agua potable, saneamiento, ambiente sostenible, soberanía alimentaria y buen vivir.

Se recogieron experiencias de lucha por la salud: puestos de salud abandonados que no pueden sostenerse, dificultad en el acceso a atención en salud de alta y baja complejidad, control de tala de bosques, manejo de vectores, recuperación de fuentes hídricas, contaminación ambiental, déficit en el acceso a servicios básicos.

Igualmente se recogieron experiencias en construcción de carreteras y puentes y organización de proyectos productivos (cárnicos y lácteos). Se evidenció la precariedad y falta de infraestructura para resolver problemas cotidianos en salud, educación, agua, saneamiento, atención psicosocial, entre otros, no sólo en los ZVTN sino en las comunidades del entorno donde la presencia del Estado siempre fue débil.

De las discusiones con las comunidades surgieron varios acuerdos y compromisos en torno a la conformación de los comités de salud de las ZVTN, el trabajo conjunto con las organizaciones comunitarias, la inclusión del tema salud en las agendas del Acuerdo Final, el Fortalecimiento de capacidades de acción y gestión en salud, realización de un Foro por la salud en el territorio, la conformación de una “empresa en salud para promover una red integrada de salud”, la elaboración de un diagnóstico participativo en salud.

Como estrategia a corto plazo se definió el desarrollo de prácticas de estudiantes de las universidades para acompañar las actividades acordadas y la articulación de esfuerzos comenzando por el diálogo de saberes y la generación de mecanismos de coordinación.

Para la propuesta del Plan Territorial de Salud Rural - PTSR - se consideraron en principio las Asociaciones rurales que incluyen 125 veredas, un cabildo Embera-Chamí y un grupo de familias Nasa, excombatientes de la ZVTN, la zona de reserva campesina Pato-Balsillas y el punto de normalización Miravalle (25 veredas y algunos caseríos).

Los compromisos con estos territorios incluyeron: Territorialización clara para una propuesta de salud, formulación coordinada con las organizaciones locales del PTSR, constitución o recuperación de los comités de salud de las juntas de acción comunal de las veredas para incorporarlos al proceso (125 veredas), selección de personal para la formación en recolección y análisis de información en salud con instrumentos adecuados e innovación pedagógica y de cartografía social, recolección de información por parte de los agentes capacitados, análisis y retroalimentación de la información, propuesta del PTSR y su integración al plan municipal de la Macarena y San Vicente del Caguán y al PDET de la región, formación de agentes comunitarios para resolución de problemas básicos de salud.

A su vez se señalaron varias dificultades que podrían limitar el proceso tales como: Tiempos de coordinación entre PDET - PTSR - PNSR. Organización del equipo de trabajo ante la exigencia real de acuerdo con necesidades del proceso, recursos disponibles o

requeridos para buscar financiación (transporte, alojamiento, alimentación, recurso humano) e inseguridad en la zona.

Ante la prioridad de atención en discapacidad, avanzó paralelamente un segundo proyecto conjunto entre miembros de la Red SaludPaz, Abran La Puerta, Universidad Nacional y Escuela Colombiana de Rehabilitación (ECR), para el cual se construyó un instrumento de caracterización específica para evaluación técnica de discapacidad y se contactó la Consejería Presidencial para Discapacidad.

En la zona de Playa Rica y zona campamentaria Uriel Rondón se logró mediante construcción colectiva un plan de trabajo dentro del PTSR, incorporando la atención primaria en salud, allí se validó el instrumento de cartografía social y se hizo prueba piloto de encuesta de caracterización de salud.

En septiembre de 2018 se dio un acercamiento con el sector salud mediante encuentro con la Directora del Hospital de la Macarena la cual arrojó resultados precarios por su limitada autonomía para tomar decisiones, mínima posibilidad de incidencia y escasos recursos, quien expresa sentirse obligada a hacer brigadas de salud ordenadas desde el Ministerio de salud sin un plan de inversión hacia las veredas.

En el mismo periodo antes señalado, se dió Inicio al proceso de capacitación de los comités de salud, e iniciativa que mediante acompañamiento a la comunidad busca reabrir seis puestos de salud, de los cuales hay 2 “semiabiertos” atendidos por auxiliares de enfermería; se recorrieron las veredas donde están ubicados encontrándolos en diferentes condiciones de infraestructura y equipamiento, se hicieron cartografías de los territorios alrededor, algunos son cercanos a la población y otros a 3 y 4 horas, la comunidad se comprometió con la elaboración de un plan para su restauración y apoyo a la capacitación de los promotores de salud; los miembros de la Red SaludPaz visitaron al Viceministro de Salud para gestionar recursos.

A lo largo de la ejecución de este proyecto surge además la necesidad de un proyecto de recuperación de memoria comunitaria en salud rural, que recoja las prácticas de salud de las comunidades en los municipios priorizados en el posconflicto, en especial los agentes comunitarios y promotores de salud tradicionales para recuperar saberes y potenciar la formación de agentes de salud, en el que podrían articularse otros grupos ya vinculados a la Red SaludPaz como el de agroecología y soberanía alimentaria e implementar metodologías en proyectos simultáneos en otros territorios teniendo como base el análisis de los censos socioeconómico, de salud y educación para diseñar los planes de cooperación en la población de excombatientes y comunidades aledañas.

Se acentúa el escepticismo de la comunidad y excombatientes por el incumplimiento del gobierno y la situación compleja de inseguridad ante amenazas a líderes por parte de las



AUC y la disidencia, además de hechos aislados de inseguridad como hurtos menores, violencia intrafamiliar y consumo de psicoactivos, ante los cuales hay compromiso de organizaciones campesinas con “ambientes para la Paz y salud” de donde se derivan diferentes programas de capacitación con prioridad en turismo. El tema de salud no ha sido aglutinante de la acción colectiva, el tema pedagógico es un reto.

La organización de los excombatientes sigue siendo de militancia aunque cuando los líderes se desplazan se diezma su capacidad organizativa; se considera que el trabajo con el cabildo indígena requiere una metodología distinta. Hay incertidumbre en cuanto a la cooperación internacional, a través de ésta se han coordinado temas puntuales con el espacio territorial como una sala era, y la capacitación a un promotor de salud.